



PLATAFORMA ESTATAL POR EL GRADO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA

13 de abril de 2022

La Plataforma Estatal por el Grado en Imagen Médica y Radioterapia suma nuevos apoyos de Sociedades Científicas y Médicas

- **Piden la creación del Grado Universitario para para los Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Radioterapia y Dosimetría**
- **Nuevas entidades apoyan el cambio: la Sociedad Española de Física Médica (SEFM) y la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)**
- **Apuestan por el interés público, que debe garantizarse en términos de Calidad, Seguridad y Protección Radiológica**

La Plataforma Estatal por el Grado en Imagen Médica y Radioterapia ha recibido nuevos documentos de apoyo a la iniciativa de crear un Grado Universitario para los Técnicos Superiores Sanitarios en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Radioterapia y Dosimetría por parte de distintas sociedades médicas y científicas relacionadas con estas especialidades, los de la Sociedad Española de Física Médica ([SEFM](#)) y la Sociedad Española de Protección Radiológica ([SEPR](#)).

A ellas hay que añadir a la Sociedad Española de Ultrasonidos ([SEUS](#)); La Sociedad Española de Cardiología ([SEC](#)); la Sociedad Española de Radiología MúsculoEsquelética ([SERME](#)); Radiólogos de Cataluña ([RC](#)); Formación de la Sociedad Española de Radiología Médica ([FORA](#)); La Sociedad Latinoamericana de Resonancia Magnética ([SOLAREM](#)); la Sociedad Canaria de Radiología ([SCR](#)) y, recientemente, la Sociedad Española de Radiología Pediátrica ([SERPE](#)), especialmente sensible con la protección radiológica infantil.

De manera destacada, tanto la Sociedad Española de Física Médica ([SEFM](#)) como la Sociedad Española de Protección Radiológica ([SEPR](#)), además de mostrar su respaldo para la creación el Grado Universitario para estos Técnicos Superiores Sanitarios con el objetivo de aumentar su formación básica por motivos de calidad y seguridad, han



puesto de manifiesto la necesidad de realizar cambios en los requisitos de acceso, formación y entrenamiento en Radiofísica Hospitalaria.

Hasta la fecha, la mayoría de las Sociedades Médicas y Científicas relacionadas con estas especialidades, como la Sociedad Española de Radiología Médica (**SERAM**), la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (**SEOR**) y la Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular (**SEMNUM**), ya habían emitido diferentes comunicados respaldando la creación del Grado Universitario, sin embargo la Plataforma ha solicitado un paso más en el avance hacia el proceso de transformación de la titulación: ejercer la máxima influencia institucional en el Gobierno, y todo ello por una motivación que va más allá de la reivindicación profesional: el interés público que debe garantizarse, en términos de Calidad, Seguridad y Protección Radiológica.

En este sentido la plataforma recuerda que la Directiva [2013/59/Euratom](#), de 5 de diciembre de 2013, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes (artículos: 14, 17, 18, 59, 61, entre otros), establece que los programas de formación y entrenamiento de nuestra profesión deben ser adecuados y esto debe ser garantizado por los estados, también nuestro país; ello incluye el reconocimiento de títulos, certificados y diplomas entre los estados miembros de la UE.

Añade que sin un nivel 6, según el marco europeo de cualificaciones European Qualifications Framework ([EQF6](#)) que corresponde a un mínimo de 180 a 240 ECTS, no se puede garantizar que los profesionales que aplican radiaciones ionizantes y no ionizantes, con fines médicos, realicen sus funciones con las garantías que proporcionan programas formativos y nivel de cualificación adecuados (establecidos entre otros en: Radiation Protection 175 de la Comisión Europea, EFRS Benchmark Document for EQF Level 6 - Second Edition 2018, ESTRO European higher education area level 6 - Benchmarking document for Radiation Therapists).

La Plataforma Estatal por el Grado en Imagen Médica y Radioterapia ha insistido en que el Estado Español es el único de la Unión Europea que incumple dicha normativa (proporcionando programas formativos, claramente inadecuados), con consecuencias lamentables, entre otros, agravios comparativos en el nivel de cualificación que limitan la libre circulación de profesionales en la UE.

Por todo ello, las sociedades médicas y científicas han dado ahora un paso adelante impulsadas por la necesidad de que los servicios de Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear dispongan de profesionales que puedan ejercer, bajo dirección médica, pero de manera autónoma y con garantías, sus funciones y ampliar las mismas mediante el desarrollo profesional continuo; como la coordinación y supervisión de equipos, las prácticas avanzadas, la docencia y la investigación.



Nota de prensa

Un paso ejemplar sobre la materialización de este cambio de actitud, más activa de las sociedades científicas, se ha producido con la inclusión en el orden del día de la Reunión del Plan Estratégico de la SERAM, el tema del Grado en Imagen Médica y Radioterapia, en Madrid el pasado 31 de Abril del 2022. El compromiso adquirido con SERAM, será fundamental para generar el escenario adecuado para el cambio, que debe acontecer lo antes posible.

Este escenario actual, fruto de la dedicación constante durante largo tiempo, ha dado lugar a la presentación de iniciativas legislativas, reuniones con la mayoría de los actores del poder legislativo, de las administraciones e instituciones, al apoyo sincero de las organizaciones más relevantes, a movilizaciones y a un largo etcétera de avances sin precedentes.

Desde Plataforma seguiremos promoviendo que la familia radiológica aumente sus sinergias, a romper barreras, en favor de la calidad asistencial, la seguridad y la protección radiológica; poniendo en el centro de nuestra práctica asistencial, de nuestro mayor interés y vocación, al PACIENTE.

El 12/07/2021 las entidades representantes de los Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico y Radioterapia unieron sinergias y esfuerzos, que dieron lugar a la Plataforma Estatal por el Grado Universitario en Imagen Médica y Radioterapia. Las reuniones ejecutivas realizadas de manera periódica empezaron a dar sus frutos de manera muy rápida, con la inclusión de un mayor número de expertos independientes, que se sumaron al proyecto, junto con sindicatos profesionales a nivel nacional son quienes configuran actualmente el mapa de Plataforma.